



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 526-18
EXPEDIENTE. Nº 6.195/17
Salta, 28 JUN 2018

VISTO: El pedido efectuado por la alumna Ariana Elisa LÓPEZ, D.N.I. Nº 38.035.039, L.U. Nº 528.438, mediante el cual solicita equivalencias de las asignaturas, aprobadas en la carrera de Contador Público, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Católica Argentina, por las asignaturas de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003 de esta Facultad; y;

CONSIDERANDO:

Que los señores profesores: Eduardo Zenón Casado (fs. 302), Marcelo DOMINGUEZ (fs. 303), Roberto GILLIERI (fs. 304), Lidia Rosa ELIAS (fs.305), Elio DE ZUANI (fs. 306), Angélica Elvira ASTORGA (fs. 307), Eduardo NADIR (fs. 308), Nicolás Aldo INNAMORATO (fs. 309 y 322), Aquiles Ernesto MOREIRA (fs. 310), María Rosa PANZA DE MILLER (fs. 311), Martha Medina de GILLIERI (fs. 312 y 313), María Esther CAPILLA (fs. 314), Carlos Marcelo GUZMAN (fs. 315), Juan Carlos CID y Eduardo ANTONELLI (fs. 316), Alberto Eduardo TEJERINA (fs. 317), Luis Guillermo OSSOLA (fs. 318), Alfredo PUIG (319), Azucena SANCHEZ DE CHIOZZI (fs. 320), Carlos Darío TORRES (fs. 321), Martha Inés UGOLINI (fs. 323), Hermandosa EGÜEZ (fs. 324), Rosalía JAIME (fs. 326), María Guadalupe VILLAGRÁN (fs. 327 y 335), Graciela E. ABAN (fs. 328, 329 y 330), Miguel Martín NINA (fs. 331 y 332), Néstor Federico VICCO (fs. 333) y Laura LACONI (fs. 334), aconseja al respecto.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, ratifica a fojas 345 los informes de los docentes mencionados.

Que la Resolución Nº 159/91 del Consejo Superior – Reglamento de equivalencias de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada establece, entre otros, que las equivalencias de materias deberán ser consideradas en base a los programas cursados y aprobados por el alumno recurrente y que "toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios" (Artículo 13).

Que por Resolución 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, "delega en el señor Decano la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, Trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización, que consten con dictamen favorable de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina".

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la alumna Ariana Elisa LÓPEZ, D.N.I. Nº 38.035.039, L.U. Nº 528.438, **equivalencia total** de las asignaturas aprobadas en la carrera Contador, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Católica Argentina, según consta en el certificado de asignaturas rendidas que obra a fs. 5 del expediente de referencia, por las asignaturas afines de la





Universidad Nacional de Salta

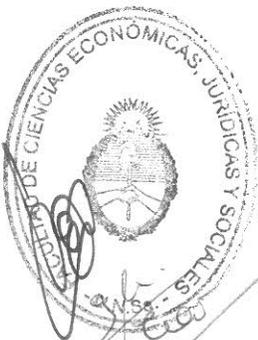
526-18



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Facultad, que se detallan a continuación:

- **Matemática I: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 17/07/12, Folio: 187, Libro: LV (No registra aplazos) y **Matemática II: Calificación: 10 (diez)**, Fecha: 05/12/12, Folio: 319, Libro: LV (No registra aplazos), por las asignaturas **MATEMÁTICA II y MATEMÁTICA III**.
- **Finanzas y Mercado de Capitales: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 14/12/15, Folio: 145, Libro: LV (No registra aplazos), por las asignaturas **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II**.
- **Administración I: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 16/07/12, Folio: 178, Libro: LV (No registra aplazos), **Administración II: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 12/12/12, Folio: 376, Libro: LV (No registra aplazos) y **Administración General: Calificación: 6 (seis)**, Fecha: 17/07/15, Folio: 263, Libro: LIV (No registra aplazos), por la asignatura **PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN**.
- **Matemática III: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 05/07/13, Folio: 017, Libro: LIII (No registra aplazos), por la asignatura **MATEMÁTICA I**.
- **Ética en los Negocios: Calificación: 10 (diez)**, Fecha: 05/02/16, Folio: 288, Libro: LV (No registra aplazos), por la asignatura **SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL MÓDULO I**.
- **Tecnología de la Información: Calificación: 7 (siete)**, Fecha: 05/02/15, Folio: 101, Libro: LII (No registra aplazos), por la asignatura **SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN**.
- **Estadística: Calificación: 7 (siete)**, Fecha: 28/02/14, Folio: 181, Libro: LIV (No registra aplazos), por la asignatura **ESTADÍSTICA I**.
- **Contabilidad I: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 11/07/12, Folio: 111, Libro: LV (No registra aplazos), por la asignatura **CONTABILIDAD I**.
- **Introducción a la Macroeconomía: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 12/12/12, Folio: 380, Libro: LV (No registra aplazos), por la asignatura **ECONOMÍA II**.
- **Administración I: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 16/07/12, Folio: 178, Libro: LV (No registra aplazos), **Administración II: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 12/12/12, Folio: 376, Libro: LV (No registra aplazos), **Administración General: Calificación: 6 (seis)**, Fecha: 17/07/15, Folio: 263, Libro: LIV (No registra aplazos), **Control de Gestión: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 30/12/15, Folio: 259, Libro: LV (No registra aplazos), **M. O. Recursos Humanos: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 11/12/15, Folio: 141, Libro: LV (No registra aplazos), **Taller de Presentaciones Efectivas: Calificación:**





Universidad Nacional de Salta

526-18



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

SUFICIENTE, Fecha: 24/04/12, Folio: 028, Libro: LV (No registra aplazos), **Taller de Comunicación interpersonal: Calificación: SUFICIENTE**, Fecha: 23/10/12, Folio: 251, Libro: LV (No registra aplazos), **Taller de Trabajo en Equipo: Calificación: SUFICIENTE**, Fecha: 16/09/13, Folio: 176, Libro: LIII (No registra aplazos), **Taller de Empleabilidad: Calificación: SUFICIENTE**, Fecha: 15/05/14, Folio: 057, Libro: LI (No registra aplazos), por la asignatura **ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I**.

- **Derecho Público: Calificación: 6 (seis)**, Fecha: 17/07/13, Folio: 119, Libro: LIII (No registra aplazos), por la asignatura **DERECHO III MÓDULO I**.
- **Contabilidad II: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 18/12/12, Folio: 034, Libro: LVI (No registra aplazos), por la asignatura **CONTABILIDAD II**.
- **Derecho Laboral: Calificación: 10 (diez)**, Fecha: 19/07/13, Folio: 136, Libro: LIII (No registra aplazos), por la asignatura **DERECHO IV MÓDULO I**.
- **Impuestos II: Calificación: 7 (siete)**, Fecha: 11/12/15, Folio: 137, Libro: LV (No registra aplazos), por la asignatura, **TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II (Optativa)**.
- **Impuestos I: Calificación: 8 (ocho)**, Fecha: 07/07/15, Folio: 199, Libro: LIV (No registra aplazos), por la asignatura, **TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I (Optativa)**.
- **Costos I: Calificación: 2 (dos)**, Fecha: 12/12/13, Folio: 298, Libro: LIII y **Calificación: 5 (cinco)**, Fecha: 18/02/14, Folio: 131, Libro: LIV, por la asignatura, **COSTOS (Optativa Específica)**.
- **Derecho Civil: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 06/02/14, Folio: 033, Libro: LIV (No registra aplazos), por la asignatura, **DERECHO I**.
- **Derecho Comercial I: Calificación: 4 (cuatro)**, Fecha: 17/12/14, Folio: 022, Libro: LII (No registra aplazos), por la asignatura **DERECHO II MÓDULO I**.

ARTICULO 2º.- OTORGAR a la alumna Ariana Elisa LÓPEZ, **reconocimiento parcial** de las asignaturas:

- **Introducción a la Microeconomía: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 13/07/12, Folio: 153, Libro: LV (No registra aplazos), por la asignatura **ECONOMÍA I**, debiendo rendir los temas: *Tema 2: Completo, Tema 3: Elasticidades de demanda y oferta, Tema 4: Utilidad Cardina .Conceptos. Maximización y demanda individual. Tema 9: Teoría de la Distribución: Distribución funcional y personal del ingreso*, del programa vigente, para obtener equivalencia total.
- **Matemática Financiera Aplicada: Calificación: 8 (ocho)**, Fecha: 22/07/14, Folio: 216, Libro: LI (No registra aplazos), por la asignatura **CÁLCULO FINANCIERO**, debiendo rendir las Unidades: *Unidad 6: Cálculo Actuarial - Conceptos Básicos y*





Universidad Nacional de Salta

528-18



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Unidad 7: Cálculo Actuarial - Seguros en caso de vida y de muerte, del programa vigente, para obtener equivalencia total.

- **Costos II:** Calificación: 2 (dos), Fecha: 21/07/14, Folio: 194, Libro: LI y **Calificación: 7 (siete)**, Fecha: 17/12/14, Folio: 027, Libro: LII, por la asignatura **CONTABILIDA PARA ADMINISTRADORES MÓDULO II**, debiendo rendir la *Unidad 4: Toma de Decisiones. (Completa)*, del programa vigente, para obtener equivalencia total.

- **Derecho Comercial I: Calificación: 4 (cuatro)**, Fecha: 17/12/14, Folio: 022, Libro: LII (No registra aplazos), por la asignatura **DERECHO II MÓDULO II**, debiendo rendir del Módulo II, *Unidad didáctica N°3*, del programa vigente, para obtener equivalencia total.

- **Auditoría: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 20/07/15, Folio: 283, Libro: LIV (No registra aplazos), por la asignatura **AUDITORÍA**, debiendo rendir los siguientes temas:

Unidad Temática 1: INTRODUCCIÓN - CONCEPTO DE AUDITORÍA GENERAL.

I.- Conceptos Generales

- 1) Sistemas, Empresas y Administración.
- 2) La función del control. Tipos de control. Elementos de control de un sistema.
- 3) Independencia del control.

III.- La auditoría como proceso de formación de un juicio

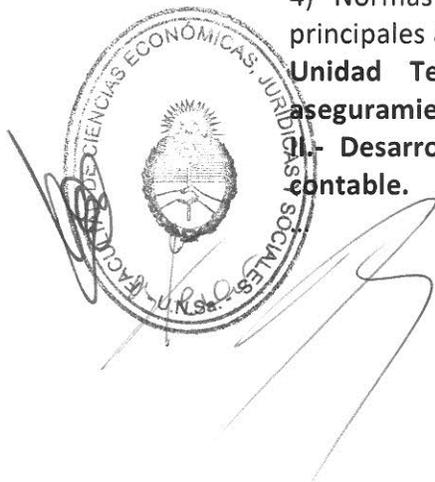
- 1) El proceso de formación de un juicio: Etapas.
...
- 3) Loes elementos de juicio en auditoría: Tipos y Evaluación.
- 4) Técnicas, procedimientos y pruebas de auditoría: Concepto, tipos, selección y oportunidad.
- 5) La auditoría como proceso - Etapas: Planificación, Ejecución y Conclusión.

Unidad Temática 2: Normas profesionales de auditoría y normas legales relacionadas con esta labor.

- 1) Antecedentes y actualidad de Normas de Auditoría Vigentes - Efectos de la globalización en las normas profesionales.
- 2) Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Principales características y contenidos de las RT relacionadas con NIA's.
...
- 4) Normas legales y otras normas profesionales complementarias aplicables: principales aspectos relacionados con la labor de auditoría.

Unidad Temática 3: Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados.

II.- Desarrollo de la auditoría externa y de otros servicios sobre información contable.





Universidad Nacional de Salta

526-18



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

3) Otros Encargos de Aseguramiento: Análisis de las tareas a seguir según los tipos de encargos de aseguramiento provistos en RT 37.

...

5) Servicios relacionados: Particularidades de cada uno de los servicios relacionados provistos en RT 37.

III.- Normas Sobre los Informes.

...

3) Otros tipos de informes de auditoría: Contenido y particularidades de estos informes según los casos previstos en RT 37.

...

5) Informe de Otros Encargos de Aseguramiento: Contenido y particularidades de estos informes según los tipos de encargos.

...

7) Informes de Servicios Relacionados: Tipos, contenido y particularidades.

Unidad Temática 5: Planeamiento y Administración de la Auditoría.

...

2) Planificación Estratégica. Objetivos y pasos del planeamiento preliminar: Conocimiento de las actividades del cliente. Procedimientos de evaluación de riesgo y actividades relacionadas. Comprensión de factores internos y externos de riesgos que afectan el negocio. Comprender riesgos que surgen del sistema de control interno. Realización de procedimientos analíticos preliminares. Estimación de niveles de significación.

3) Planificación Detallada: Definición de objetivos y riesgo de auditoría (inherente, de control y de detección) para cada componente de los estados contables. Enfoque de auditoría. Alcance del examen: Planeamientos de pruebas de controles y de pruebas sustantivas. Selectividad y muestreo. Documentación: Memorando de Planeamiento y Programas de Trabajo.

4) Programa de trabajo. Concepto. Contenido. Ventajas y desventajas. Administración del trabajo. Supervisión y control.

Unidad Temática 8: Responsabilidad del Auditor.

...

5) Responsabilidades especiales: Leyes Antievasión, de Lavado de Dinero y Penal Tributaria. Casos.

6) Utilización del trabajo efectuado por otros auditores y especialistas.

Unidad Temática 9: Auditorías Especiales.

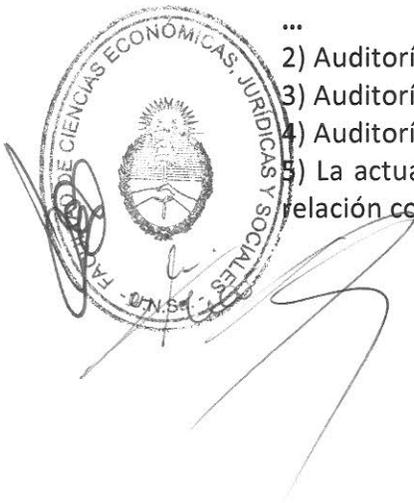
...

2) Auditoría en el Sector Público.

3) Auditoría del Balance Social.

4) Auditoría en ambientes computarizados.

5) La actualización del contador como síndico concursal y en pericias judiciales: Su relación con la labor de auditoría.





Universidad Nacional de Salta

526-18



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

- **Finanzas Públicas y Control: Calificación: 9 (nueve)**, Fecha: 05/12/14, Folio: 317, Libro: LI (No registra aplazos), por la asignatura **ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA**, debiendo rendir las Unidades:
 - Unidad I - Nociones Básicas.
 - Unidad II - Hacienda Pública
 - 2.3 - Distinción entre Hacienda Pública y Privada.
 - 2.4 - Gestión Pública. Cambios. La Nueva Gestión Pública.
 - 2.5 - Calidad en el Sector Público.
 - Unidad III - Administración Financiera: Planeamiento - Programación y Presupuesto.
 - 3.1 - Administración - 3.1.1/3.1.2/3.1.3,
 - 3.2 - La Planificación - 3.2.1/3.2.2/3.2.3,
 - 3.3 - Sistema Presupuestario -
 - 3.3.7 - Resultados Financieros
 - 3.3.8 - Transparencia Fiscal.
 - Unidad IV - Administración Financiera: Contabilidad, Tesorería y Contrataciones.
 - 4.2 - Sistema de Tesorería
 - 4.2.1 Estructura
 - 4.2.3 Importancia de la Unidad y Gestión de la Caja.
 - 4.2.4 Administración y Organización.
 - 4.3 - Sistema de Contrataciones.
 - Unidad V - Administración Financiera: Crédito Público, Inversiones y Bienes.
 - 5.2 - Sistema de Inversiones Públicas - 5.2.1/5.2.2.
 - Unidad VII - Sistema de Personal del Estado.
 - 7.1.1 El Régimen del Empleo Público.
 - 7.1.2 La Responsabilidad del Funcionario Público.
 - 7.1.3 La formación ética del Agente Público. El Código de Ética de la Función Pública.

ARTÍCULO 3º.- NO OTORGAR a la alumna solicitante equivalencia de las asignaturas:

- Derecho Público, por la asignatura DERECHO II.
- Taller de Metodología de la Investigación, Ética y sus Fundamentos, Introducción a la Teología, Síntesis Teológica, Moral y Compromiso Social, Introducción a la Filosofía y Antropología, por las asignaturas FILOSOFÍA Y SOCIOLOGÍA.
- Tecnología de la Información, por la asignatura SEMINARIO DE INFORMÁTICA.
- Administración I, Administración II, Administración General y Control de Gestión, por la asignatura ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

Contabilidad IV, por la asignatura CONTABILIDAD IV.

Contabilidad I, Contabilidad II, Contabilidad III, Control de Gestión, Contabilidad IV, Administración I, Administración II, Administración General, Estados Contables I,





Universidad Nacional de Salta

526-18



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Estados Contables II, por la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES
MÓDULO I.

ARTÍCULO 4º.- FIJAR el plazo de 2 (dos) años contados a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución para que la alumna peticionante apruebe los temas y unidades indicados en el Artículo 2º de la presente Resolución.

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que la aprobación por equivalencias de las asignaturas indicadas en los Artículos 1º y 2º de la presente resolución, quedan condicionadas al cumplimiento del Régimen de Correlatividades que estipula el plan de estudios 2.003, en un todo conforme a lo dispuesto por el Artículo 13º de la Res. CS 159/91.

ARTICULO 6º.- HÁGASE saber a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

